SEFAC al día
Vol. 4 nº 1 2012

SEFAC opina

DENUNCIAMOS LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFRE EL FARMACÉUTICO ADJUNTO EN EL NUEVO PROYECTO DE BAREMO DE MÉRITOS PARA EL ACCESO A FARMACIAS DE MURCIA

NOTA DE PRENSA

El farmacéutico adjunto es discriminado en el nuevo baremo de méritos por el que se adjudicarán las adjudicaciones de farmacias de Murcia

La Consejería de Sanidad de Murcia está tramitando un Proyecto de Orden para modificar el baremo de méritos en la adjudicación de nuevas oficinas de farmacia *de la región en el que existen importantes criterios discriminatorios que perjudican directamente al farmacéutico comunitario adjunto y dificultan sobremanera su acceso a las farmacias que futuros concursos pongan en "juego".* ***Por ello, esta Sociedad ha remitido un escrito alegatorio a la Consejería de Sanidad murciana en el que solicita la corrección de las inequidades observadas y la elaboración de un nuevo proyecto en el que no se discrimine a determinados colectivos.***

La principal discriminación es la peor puntuación que se otorga a la experiencia profesional del farmacéutico adjunto frente a la de otros compañeros con los que comparte funciones, como son los farmacéuticos titulares, cotitulares, regentes y sustitutos. *Para estos últimos, el baremo de méritos que quiere implantar la Consejería de Sanidad murciana otorga un máximo de 30 puntos por la experiencia profesional acumulada en el ejercicio en farmacia comunitaria, mientras que el farmacéutico adjunto sólo podría alcanzar un máximo de 20 puntos en este apartado. SEFAC recuerda en su escrito alegatorio que no existe justificación alguna para esa diferente baremación, ya que la actividad diaria de todos ellos es la misma y, por tanto, también lo sería la experiencia profesional que puedan acumular.*

Otro ejemplo discriminatorio sobre el que SEFAC pide su corrección es que el nuevo proyecto de baremo de Murcia prima la posesión de titulaciones de farmacéutico especialista en áreas que no son la propia de los concursos que regula esta Orden. Y es que, si debiera primarse alguna especialidad, sería aquella que tenga vinculación directa con el trato diario a pacientes, como es el caso de la especialidad en farmacia comunitaria. Sin embargo, al no estar reconocida por las Administraciones sanitarias, no hay opción alguna a que los farmacéuticos comunitarios consigan puntuación adicional en este apartado.

EN BREVE

Marichu Rodríguez defiende la vía asistencial como único futuro para la farmacia comunitaria en una jornada organizada por el Consejo General de COF

La presidenta de SEFAC, Marichu Rodríguez, participó el 18 de enero en una jornada sobre el compromiso asistencial de la farmacia titulada Una farmacia profesional y sostenible, *organizada en Madrid por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.*

Durante su intervención, recordó que el presente y futuro de la farmacia comunitaria es asistencial, y pidió que el farmacéutico comunitario sea reconocido como un profesional sanitario que centra su labor en el paciente, y no sólo en el medicamento. Además, presentó a los asistentes el Programa D-VALOR: el valor de la dispensación *(en el que ya participan más de 4.000 farmacéuticos) como un ejemplo en el que queda patente el compromiso de la profesión por mejorar el conocimiento de los pacientes sobre su medicación y, en consecuencia, sus resultados en salud.*

Como colofón a esta Jornada, en la que también intervinieron otros representantes del sector, se presentó un documento –impulsado por el CGCOF– con doce objetivos cara a 2012 en el marco del compromiso asistencial de la farmacia con el paciente y el SNS. Entre algunos de los objetivos del documento está el asegurar una dispensación con información personalizada, avanzar en el seguimiento y adherencia de la medicación (especialmente en mayores, crónicos y polimedicados); incrementar la participación de las farmacias en iniciativas de Salud Pública; potenciar la formación continuada o establecer un diálogo constante con pacientes.

NOTICIA SEFAC

SEFAC PROPONE UN NUEVO MODELO RETRIBUTIVO PARA LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE DH EN LAS FARMACIAS

La continua salida en diversas comunidades autónomas de medicamentos de diagnóstico hospitalario (DH) de sus farmacias comunitarias para su dispensación exclusiva en hospitales sigue sin estar, ni sanitaria ni económicamente, justificada. SEFAC siempre ha defendido la conveniencia para el paciente de mantener en las farmacias la dispensación de los medicamentos que utilizan los pacientes no hospitalizados, como es el caso de los medicamentos de DH. No obstante, esta Sociedad es consciente de que estos fármacos tienen un alto precio y un sistema retributivo que provoca perjuicios económicos a la Administración (que no puede beneficiarse de su compra centralizada y optimizada) y a los propios profesionales farmacéuticos (a los que les suelen suponer pérdidas dispensarlos), situaciones indeseables en la prestación farmacéutica.

Por todo ello, SEFAC -a través de su Comisión de Sistemas Retributivos - ha realizado una nueva propuesta de sistema retributivo para la dispensación de medicamentos de DH en la farmacia comunitaria, que tiene por objetivo mejorar el servicio de dispensación de estos medicamentos -recuperándolo para la farmacia en algunos casos-, haciéndolo más eficiente y sostenible para los pacientes, profesionales y Administración sanitaria.

El sistema que ahora se propone daría solución a los problemas que genera el modelo actual para el paciente, la Administración, y la farmacia comunitaria y hospitalaria. Consiste en desligar la adquisición de medicamentos de DH de su dispensación. La adquisición la llevaría a cabo la Administración (consiguiendo un ahorro de costes por su compra directa al laboratorio), mientras que la dispensación la realizaría la farmacia comunitaria, para lo cual recibiría una remuneración basada en un pago principal por el acto de dispensación y otro pago marginal por el almacenamiento (conservación y custodia) del medicamento dispensado.

Para todos aquellos que quieran conocer más a fondo esta propuesta, el informe completo puede consultarse en **www.sefac.org**, sección Documentos, así como una serie de "preguntas y respuestas" que desglosan con detalle las líneas básicas de esta idea.

Participamos en la nueva Sociedad Catalana para el Control y Tratamiento del Tabaquismo (SCATT)

SCATT
Societat Catalana pel Control i Tractament del Tabaquisme

Delegaciones

SEFAC CATALUNYA

La delegación catalana de SEFAC (SEFAC Catalunya) forma parte de la Sociedad Catalana para el Control y el Tratamiento del Tabaquismo (SCATT), una nueva sociedad científica de ámbito autonómico dedicada al control y tratamiento de este problema de salud y que integra al conjunto de profesionales sanitarios implicados en su abordaje: médicos, farmacéuticos, enfermeros y psicólogos.

SEFAC Catalunya tiene representación en su Junta Directiva en la persona de Montserrat Moral, vicepresidenta de esta delegación. También Joan Ramón Lladós, socio de Barcelona experto en la materia, colaborará en la organización de las diferentes acciones que se lleven a cabo.

Esta nueva Sociedad tiene por objetivo promover cursos, trabajos de investigación y actividades destinadas al control y tratamiento del tabaquismo, lo que reportará grandes beneficios a los socios de SEFAC Catalunya. Más información en la web http://www.academia.cat/cttabaquisme.

YA ESTÁ ABIERTA EN WWW.CONGRESOSEFAC2012.ORG

LA INSCRIPCIÓN AL V CONGRESO NACIONAL DE FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS (SEFAC BARCELONA 2012)

SEFAC propondrá *Soluciones para una farmacia necesaria, efectiva y segura* en el V Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, que celebrará del 15 al 17 de noviembre de 2012 en el World Trade Center de Barcelona. La inscripción online a este congreso ya está abierta en la web www.congresosefac2012.org, donde también se puede consultar las cuotas de inscripción (que, para ayudar a los farmacéuticos en estos momentos de dificultades económicas, se han congelado respecto a la edición anterior de Valencia en 2010), preprograma científico (que se irá actualizando con el contenido real de las distintas sesiones), patrocinadores confirmados, información de servicios, y normas y plazos para el envío de las comunicaciones. Todas las novedades de este congreso también se pueden seguir en los perfiles abiertos en las redes sociales Facebook (Congresosefac2012) y Twitter (@Congresosefac).

Los comités organizador y científico de este V Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios están ultimando un programa científico que llevará inherentes las credenciales de SEFAC: debate constructivo, formación práctica, inconformismo e innovación. Todo ello con el objetivo de hacer de este congreso el principal encuentro científico y profesional de este 2012 para los farmacéuticos comunitarios españoles. **En diversas mesas redondas se abordarán asuntos tan importantes y actuales como el sistema retributivo de la farmacia comunitaria, los nuevos servicios que se pueden ofrecer**

o lo que esperan las sociedades médicas del farmacéutico comunitario en diferentes áreas terapéuticas. También se presentarán documentos de consenso y resultados de proyectos de investigación que actualmente tiene en marcha SEFAC, y se dará protagonismo a la presentación de experiencias en tres sesiones de comunicaciones orales y a la formación, con un total de 12 talleres acreditados divididos en tres bloques.

Los socios disfrutan de cuotas exclusivas. Si aún no perteneces a SEFAC, asóciate ahora a través de www.sefac.org o llamando al 91 522 13 13 y podrás disfrutar de la cuota más reducida en la inscripción. Además de ahorrarte 90 euros en la inscripción al congreso (diferencia entre la cuota de no socio y la de socio), entrarás a formar parte del "Universo SEFAC" y disfrutar de nuestros múltiples servicios. Para que la promoción sea efectiva te cobraremos, en un único recibo previo a confirmar tu inscripción en el congreso, la cuota de socio que corresponda: parte proporcional del semestre en curso y cuota íntegra del siguiente.

Si ya eres socio de SEFAC y haces un nuevo socio, obtendrás un descuento de 50 euros en la cuota de inscripción a este V Congreso Nacional (aplicable a la que esté vigente en el momento en que te inscribas). Y a él le enviaremos gratis un paquete de bienvenida con todas las publicaciones de SEFAC 2011-2012. En este caso, para que la promoción sea efectiva se cobrará al nuevo socio, en un único recibo previo a confirmar tu inscripción en el congreso, la cuota de socio que le corresponda: parte proporcional del semestre en curso y cuota íntegra del siguiente.

Todas las cuotas incluyen programa científico completo, documentación de congresista, cafés, almuerzos, cena oficial del congreso e inscripción a tres talleres acreditados.

EN MARCHA UN NUEVO CURSO ONLINE DEL PROGRAMA AULA SEFAC SOBRE CONSULTAS PEDIÁTRICAS FRECUENTES, CON 7,2 CRÉDITOS

Ya está en marcha un nuevo curso del Programa de Formación en Habilidades AULA SEFAC, titulado *Consultas pediátricas frecuentes en la farmacia comunitaria*, promovido por SEFAC en colaboración con la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (Aepap) y Aula de la Farmacia. Elaborado por farmacéuticos de SEFAC y pediatras de Aepap, el curso se imparte en www.auladelafarmacia.org/sefac, y es gratuito gracias al patrocinio de Abbott.

El programa del curso, que ha sido acreditado con 7,2 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, se divide en cinco módulos, cuyos contenidos permitirán al alumno actualizar sus conocimientos teórico-prácticos sobre los síntomas menores infantiles más comunes, proporcionándole herramientas de trabajo (protocolos o algoritmos de actuación consensuados) para saber valorar en qué casos las consultas pueden ser atendidas en la farmacia comunitaria o, por el contrario, deben derivarse al pediatra o a un servicio de Urgencias. Para obtener la correspondiente acreditación se debe superar el examen final.

Todos los farmacéuticos interesados en esta actividad pueden inscribirse y acceder a sus contenidos en www.auladelafarmacia.org/sefac, donde encontrarán información más detallada sobre éste y el resto de cursos del Programa AULA SEFAC actualmente abiertos.

cursos SEFAC

EN BREVE

Finalizan los proyectos DAFAC (4,3 créditos) y LIFAC (4,7 créditos)

En febrero concluyeron las fases de estudio de los proyectos DAFAC (Dermatitis Atópica en Farmacia Comunitaria) y LIFAC (Libro de Incidencias en Farmacia Comunitaria), acreditados con 4,3 y 4,7 créditos, respectivamente. Ya se está trabajando en el análisis de los datos obtenidos en ambas iniciativas, con el objetivo de presentar sus resultados en el V Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, que SEFAC organiza del 15 al 17 de noviembre de 2012 en Barcelona (más información en www.congresosefac2012.org).

Delegaciones

SEFAC ILLES BALEARS

Más de medio centenar de farmacéuticos asiste a un taller sobre cronobiología y cronoterapia

SEFAC Illes Balears, en colaboración con el Hospital Universitari Son Espases y la Fundació de Ciències Farmacèutiques de les Illes Balears, organizó el 25 de enero en el salón de actos del hospital balear el curso *Cronobiología y cronoterapia en la hipertensión, diabetes y enfermedad renal.* **Más de medio centenar de farmacéuticos acudieron a esta actividad gratuita** cuyos contenidos fueron impartidos por Ramón C. Hermida Domínguez, director del Laboratorio de Bioingeniería y Cronobiología de la Universidad de Vigo, y Aina Moyá Álvarez, médico de familia y coordinadora del Centro de salud de Lérez (Pontevedra).

10 años SEFAC

Nos movemos por una farmacia mejor

EL DÍA EN QUE SEFAC SE HIZO MAYOR

SEFAC se presentó oficialmente el 21 de marzo de 2001 en la sede de la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF), en Madrid. Diez años y nueve meses después, el salón principal de la misma institución acogió, el pasado 23 de noviembre de 2011, la celebración del décimo aniversario de la sociedad científica y profesional de los farmacéuticos comunitarios españoles.

Más de 150 personas coparon el aforo y arroparon a SEFAC en el día en que escenificó su paso de la adolescencia a la madurez. Autoridades, presidentes de colegios de farmacéuticos, representantes de asociaciones empresariales, de cooperativas de distribución, de la industria farmacéutica y de otras sociedades científicas farmacéuticas y médicas, los socios fundadores y muchos compañeros y amigos quisieron acompañar a esta Sociedad en la celebración de su primera década de vida. María Dolores Vaquero (entonces directora general de Farmacia del Ministerio de Sanidad), José Clérigues (director general de Farmacia de la Consellería de Sanitat de la Comunidad Valenciana) y Ana Aliaga (secretaria técnica del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos) fueron las principales personalidades presentes en el acto.

Tras la bienvenida dada por el vicepresidente de la RANF, Antonio R. Martínez, dio comienzo un programa en el que se hizo repaso del pasado, presente y futuro de esta Sociedad. Y quiénes mejor para llevarlo a cabo que los que más de cerca han vivido su evolución, como son los cuatro presidentes de la primera década de SEFAC.

Por riguroso orden cronológico, el primero en hablar fue Francisco Martínez, fundador y primer presidente de la Sociedad (2001-2002). Martínez recordó los esfuerzos y dificultades que acarreó la constitución de SEFAC, una complicada labor que tras meses de conversaciones, búsqueda de apoyos para la "causa" e idas y venidas, por fin se convirtió en un "sueño cumplido". Por su emotividad, y sobre todo por el valor filosófico que tiene cada una de sus reflexiones para entender la misión y razón de ser de esta Sociedad, en este mismo número de FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS se publica de forma íntegra el discurso pronunciado por el hoy presidente de honor de SEFAC.

Miguel Ángel Gastelurrutia, su sucesor en la presidencia de 2002 a 2004, confirmó las dificultades que tuvo SEFAC para abrirse camino en sus primeros años de vida, al tiempo que se felicitó por el hecho de que hoy ya podemos hablar de "una realidad seria, solvente y consolidada".

José Ibáñez, presidente entre 2004 a 2008, llenó su discurso de agradecimientos a todos los compañeros de su Junta Directiva, los cuales "hoy siguen siendo parte activa de SEFAC", recordó. Son los casos de Jesús C. Gómez (actual vicepresidente), Neus Caelles (actual presidenta del comité científico de la Sociedad), Luis Brizuela (también miembro del comité científico), Alejandro Eguilleor (coordinador de la campaña *Recomendaciones SEFAC a la población* y representante de la Sociedad en varios comités científicos externos), etc.

El punto final a este repaso a la historia de SEFAC correspondió a su actual presidenta, Marichu Rodríguez, quien además de analizar presente y futuro, subrayó que "los múltiples y variados motivos por los que los farmacéuticos siguen asociándose a SEFAC demuestran que en esta Sociedad encuentran respuesta a sus inquietudes".

CONSULTE
EL ÁLBUM FOTOGRÁFICO
DEL DÉCIMO ANIVERSARIO EN
WWW.SEFAC.ORG

UN SANITARIO POR DESCUBRIR

La segunda parte del acto se dedicó a la presentación del libro *Un sanitario por descubrir. Situación actual y perspectivas de futuro del farmacéutico comunitario: propuestas para su integración real en el sistema sanitario*, elaborado por la Comisión de Bioética de SEFAC y editado con la colaboración de STADA. Se encargaron de ello Fernando Abellán (asesor jurídico de SEFAC y coordinador de la comisión y del libro) y Vicente Baixauli (vicepresidente de SEFAC y miembro de la comisión). Todos los asistentes al acto recibieron un ejemplar de esta obra, de la que se han editado 2.000 ejemplares y que se puede adquirir en **www.sefac.org**.

Clausuraron el acto Ana Aliaga y María Dolores Vaquero, quienes coincidieron en felicitar a SEFAC por su labor en el avance profesional y científico del farmacéutico comunitario español.

Una vez finalizado el acto tuvo lugar un coctel donde, de forma distendida, se comentaron nuevas anécdotas sobre la corta pero intensa historia de SEFAC. Todos los asistentes a este acto conmemorativo del décimo aniversario de SEFAC abandonaron la sede de la RANF convencidos de que se conmemorarán muchas otras décadas de esta joven pero ya "adulta" Sociedad.

Evidencia clínica de Prospantus® en tos y expectoración

Las enfermedades respiratorias constituyen un importante problema de salud pública: afectan anualmente a más de un 20% de la población, son la primera causa de consulta médica en atención primaria y responsables de un 30% o más de las consultas ambulatorias que se llevan a cabo en España. Además, son el segundo motivo por el que se realizan visitas a los servicios de urgencias hospitalarios.

Uno de los síntomas más comunes y molesto que aparece en este tipo de patologías es la tos, a veces acompañada de mucosidad, que se presenta de forma marcada durante las épocas invernales en el caso del resfriado y de la gripe, pero que también se presenta durante todo el año en pacientes con asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (bronquitis crónica o enfisema), infecciones pulmonares (bronquitis aguda o pulmonía), rinosinusitis y otros muchos problemas del sistema respiratorio.

H. helix cuenta con una doble acción farmacológica: secretolítica y broncodilatadora, que permite la reducción de la tos

Entre las opciones terapéuticas actualmente disponibles para el tratamiento de la tos, encontramos aquellas de origen natural, entre las que destacan la hiedra (*Hedera helix*), la drosera (*Drossera rotundifolia*) y el tomillo (*Thymus vulgaris*), siendo todas estas drogas de acción periférica.

Los extractos de hojas desecadas de hiedra están indicados en el catarro agudo de las vías respiratorias con presencia de tos, como expectorante en caso de tos productiva, y en el tratamiento sintomático de las enfermedades bronquiales inflamatorias crónicas, gracias a sus propiedades mucolíticas y expectorantes.

Prospantus® cuenta con numerosos estudios clínicos que han demostrado sus efectos positivos tanto en parámetros de función pulmonar objetivos como en parámetros subjetivos

Los principios activos principales de la *H. helix* son la α-hederina y su prodroga, el hederacósido C. La α-hederina tiene una acción a nivel celular inhibiendo la internalización de los receptores β-2-adrenérgicos del árbol bronquial en condiciones de estimulación, lo que provoca el aumento del número de estos receptores e intensifica la respuesta celular. Esta inhibición se traduce en un incremeto de la respuesta β-2-adrenérgica: aumenta la secreción de adenosina monofosfato cíclico (AMPc) a partir de adenosina trifosfato (ATP). El aumento de este segundo mensajero tiene dos consecuencias fisiológicas: a nivel del epitelio pulmonar (en las células alveolares tipo 2) aumenta la producción de surfactante pulmonar, que provoca una reducción de la viscosidad del moco, mientras que a nivel de las células del músculo bronquial resulta en la disminución del calcio iónico citoplasmático, que da lugar a la dilatación del músculo bronquial. Por lo tanto, la *H. helix* cuenta con una doble acción farmacológica: secretolítica y broncodilatadora, que permite la reducción de la tos.

Prospantus®, el medicamento a base de extracto de *H. helix* comercializado por Ferrer HealthCare, cuenta con numerosos estudios clínicos que han demostrado sus efectos positivos tanto en parámetros de función pulmonar objetivos (capacidad vital, volumen espiratorio forzado en el primer segundo [FEV1]) como subjetivos (frecuencia e intensidad de la tos, producción de esputo o disnea).

En 1998, Mansfeld *et al.* evaluaron la eficacia de Prospantus® frente a placebo en un estudio aleatorizado, cruzado,

doble ciego, en el que se incluyeron 24 niños con asma bronquial. Las mediciones, tanto por espirometría como por pletismografía, mostraron mejorías destacadas en los pacientes tratados con Prospantus®.

Más recientemente, en 2009, Fazio *et al.* llevaron a cabo un estudio poscomercialización, multicéntrico y prospectivo, en el que evaluaron la eficacia, seguridad y tolerabilidad de Prospantus® en condiciones de práctica clínica. Se incluyeron 9.657 pacientes con bronquitis, en los que se demostró una mejoría o curación de la tos, expectoración, disnea y dolor al respirar. De los pacientes incluidos en el estudio, más de 5.000 eran niños, y más de la mitad de ellos tenían edades comprendidas entre 1 y 5 años. En el 97,9% de los pacientes pudo administrarse el tratamiento sin que se produjera ningún efecto adverso, lo que demuestra la excelente seguridad y tolerabilidad del medicamento. Sólo un 2,1% de los pacientes experimentaron efectos adversos, que fueron principalmente de tipo gastrointestinal, leves y reversibles.

Se incluyeron 9.657 pacientes con bronquitis, en los que se demostró una mejoría o curación de la tos, expectoración, disnea y dolor al respirar

H. helix se ha comparado también con otros productos mucolíticos de origen sintético. En 1993 Meyer-Wegener *et al.* llevaron a cabo un estudio comparativo con pacientes de 25 a 70 años. Los resultados demostraron que la tos y la disnea mejoraron más en los pacientes tratados con Prospantus® que en aquellos que recibieron ambroxol. Además, Prospantus® presentó mejores resultados objetivos en la espirometría y auscultación. En el estudio comparativo de Bolbot *et al.*, del 2004, versus acetilcisteína, *H. helix* obtuvo mejores resultados de tolerabilidad y en los parámetros de función pulmonar. Los resultados confirman que estos dos principios activos tienen efectos secretolíticos pero, a diferencia de *H. helix*, no tienen efectos bronquiolíticos.

Prospantus® es el medicamento que contiene extracto seco de hojas de hiedra y se caracteriza por reunir tres acciones: reducción de la tos, efectos secretolíticos y efectos bronquiolíticos. Los resultados de estudios clínicos ponen en evidencia su buen perfil de eficacia y seguridad, convirtiéndolo en un tratamiento de primera elección para pacientes de todas las edades (aprobado en España a partir de 2 años) y polimedicados.

Referencias bibliográficas

- Mansfeld H, Höhre H, Repges R, Dethlefsen U. *Therapies des Asthma Bronchial emit Efeublätter-Trockenextrakt - Tratamiento del asma bronquial con extracto seco de hojas de hiedra.* Münchener Medizinische Wochenschrift 1998; 140(3):26-30.
- Fazio S, Pouso J, Dolinsky D, Fernandez A, Hernandez M, Clavier G, Hecker M. *Tolerance, safety and efficacy of Hedera helix extract in inflammatory bronchial diseases under clinical practice conditions: A prospective, open, multicentre postmarketing study in 9657 patients.* Phytomedicine 2009; 16(1):17-24.
- Meyer-Wegener J, Liebscher K, Hettich M, Kastner H. *Efeu versus Ambroxol bei chronischer Bronchitis - Ivy versus ambroxol in chronic bronchitis.* Zeitschrift für Allgemeinmedizin 1993, 69(3):61-66.
- Bolbot Y, Prokhorov E, Mokia S, Yurtseva A. *Comparing the efficacy and safety of high-concentrate (5-7.5:1) ivy leaves extract and acetylcysteine for treatment of children with acute bronchitis.* Drugs of Ukraine (Liky Ukarainy) 2004.

NOTICIA SEFAC

ACUERDOS UNÁNIMES EN LAS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 2011

El 23 de noviembre de 2011, horas antes de la celebración del acto conmemorativo del décimo aniversario de SEFAC y con la asistencia de más de 50 socios, se celebraron en la Real Academia Nacional de Farmacia, en Madrid, las asambleas generales Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad. **Todos los puntos del orden del día de la Asamblea Ordinaria (lectura y aprobación del acta de la Asamblea de 2010, informe de Presidencia de 2011, balance de tesorería de 2010, presupuestos de 2011 y 2012, y ratificación de la creación de la delegación SEFAC Andalucía) fueron aprobados por unanimidad.**

También fue aprobado el único punto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria, consistente en la ratificación de la reestructuración de la Junta Directiva acontecida a finales de 2010. Los socios de SEFAC, a través de su parte privada de www.sefac.org, sección Actas, pueden consultar el informe de Presidencia que se presentó en la Asamblea General Ordinaria, en el que se resume toda la actividad institucional, administrativa y de proyectos realizada por esta Sociedad durante 2011.

NOTICIA SEFAC

NUEVA *GUÍA PRÁCTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LAS CICATRICES Y REGENERACIÓN DE LA PIEL*

Los farmacéuticos comunitarios ya tienen a su disposición la publicación *Tratamiento de las cicatrices y regeneración de la piel: guía práctica para la farmacia comunitaria,* elaborada por miembros del grupo de Dermatología de SEFAC -coordinados por Paola González, farmacéutica comunitaria en Madrid y coordinadora a su vez de este grupo- y editada con la colaboración de Ferrer Heatlhcare a través de su línea Repavar Regeneradora.

Esta guía ofrece una revisión de los tipos de cicatrices y las posibilidades terapéuticas hoy existentes para la correcta cicatrización y regeneración de la piel, indicando pros y contras de las mismas según su origen, evolución y/o localización. También incluye diversos protocolos de actuación -con especial incidencia en la comunicación verbal y no verbal- que ayudarán al farmacéutico a identificar y abordar los factores psicológicos que pueden ir ligados a la existencia de una cicatriz.

Los socios de SEFAC pueden adquirir gratis un ejemplar de esta publicación (excepto gastos de envío e IVA) a través de www.sefac.org (sección Publicaciones) o bien escribiendo a pedidos@sefac.org o llamando al 91 522 13 13 (de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas). El precio para no socios es de 12 euros más gastos de envío e IVA.

Delegaciones

SEFAC **FACOR-MADRID**

Denosumab, a debate en el ciclo sobre nuevos medicamentos

El 7 de febrero se celebró en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid (UAH) una nueva sesión del ciclo de conferencias que, bajo el título *Debates sobre nuevos medicamentos*, promueven de forma periódica FACOR-SEFAC Madrid y UAH. En la organización de esta nueva sesión, denominada *Denosumab, ¿futuro en osteoporosis?,* también se contó con colaboración de GSK y Amgen.

Con la moderación de Ángela Rivas (profesora asociada de la UAH y socia de SEFAC), los ponentes fueron Francisco Zaragoza (catedrático de Farmacología de la UAH), quien llevó a cabo un repaso de los fármacos antiosteoporóticos; Alberto Sacristán (médico de Familia que repasó cómo debe ser el manejo de la osteoporosis en atención primaria); Santiago Villamayor (responsable Médico Regional de Metabolismo Ósea de Amgen), quien impartió la ponencia *Denosumab, innovación en el tratamiento de la osteoporosis,* y Juan Carlos Ruiz, urólogo que detalló cómo es la atención a un paciente con osteoporosis en una consulta de Urología.

NUEVO CURSO ONLINE SOBRE ABORDAJE DE PROBLEMAS DERMATOLÓGICOS DESDE LA FARMACIA COMUNITARIA, ACREDITADO CON 10,9 CRÉDITOS

Ya está en marcha el curso online titulado *Abordaje de los principales problemas dermatológicos desde la farmacia comunitaria*, una actividad formativa que, elaborada y avalada por SEFAC, imparte Aula de la Farmacia, con el patrocinio de Pierre Fabre Ibérica, a través de su web www.auladelafarmacia.org. Este curso ha sido acreditado con 10,9 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias y los farmacéuticos ya pueden inscribirse en él de forma gratuita en http://problemas-dermatologicos.auladelafarmacia.org/.

Sus contenidos han sido elaborados por farmacéuticos miembros del Grupo de Dermatología de SEFAC bajo la coordinación de Paola González, con **el objetivo de proporcionar al alumno las habilidades y destrezas especiales para abordar de forma eficaz las patologías dermatológicas más consultadas en farmacia comunitaria.** Para obtener los 10,9 créditos concedidos a esta actividad se deben completar los cuatro módulos en los que se divide y superar el test de evaluación final.

En la web del curso existe información más detallada de su contenido, plazos de realización, examen, etc.

cursos SEFAC

EN BREVE

Hemorroides y dolor de pies, nuevas Recomendaciones SEFAC a la población

Las dos nuevas entregas de la campaña de educación para la salud Recomendaciones SEFAC a la población han dedicado sus contenidos a la prevención y abordaje de las hemorroides y el dolor de pies. Ambas fichas están disponibles para su descarga gratuita en www.sefac.org, sección Documentos. Y se pueden comprar ejemplares impresos en la tienda online de nuestra web (www.sefac.org/publicaciones), donde también se pueden conocer el resto de fichas de las que quedan existencias. La campaña Recomendaciones SEFAC a la población pasa este año a desarrollarse cada dos meses.

Constituida la primera Ejecutiva, con Sebastián Martínez al frente

Delegaciones

SEFAC **ANDALUCÍA**

La Junta Directiva de SEFAC, en reunión celebrada el 18 de enero de 2012, y de conformidad con lo previsto en el art. 4 de las Normas de Funcionamiento Interno de las Delegaciones Autonómicas, **proclamó a Sebastián R. Martínez Pérez, socio numerario nº 518 y farmacéutico comunitario en Granada, como nuevo presidente de SEFAC Andalucía (delegado autonómico de SEFAC)** para el periodo comprendido entre enero de 2012 y enero de 2016. La candidatura de Sebastián R. Martínez (que hasta ahora presidía la Comisión gestora de esta nueva delegación) fue la única presentada durante el periodo establecido en el proceso de consulta electoral, de modo que no fue necesario celebrar votaciones.
Completan la Ejecutiva Lola Murillo (vicepresidenta), Augusto González (secretario), Andrea Molina (tesorera), Francisco Martínez (asesor), Javier Romero (vocal en Málaga), Ana Isabel Beas (vocal en Huelva), Alberto Virues (vocal en Cádiz), Francisco Jordano (vocal en Córdoba), Trinidad Raya (vocal en Jaén) y Esteban Ruiz (vocal en Almería). Toda la Ejecutiva tomó posesión de sus cargos en la Asamblea de la delegación celebrada el 15 de febrero en Granada. El mismo día de la toma de posesión se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Granada para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación relacionadas con la farmacia comunitaria que redunden en beneficio de los farmacéuticos comunitarios de Granada y de los pacientes de la provincia, como cursos, jornadas profesionales, seminarios, campañas informativas, proyectos de investigación, publicaciones, etc.

EN BREVE

Segunda reunión del Consejo de Gobierno de SEFAC

El Consejo de Gobierno de SEFAC, compuesto por la Junta Directiva de Sociedad y los presidentes de las siete delegaciones autonómicas, celebró el 24 de noviembre de 2011 su segunda reunión tras su constitución a comienzos del año pasado (la primera había sido en Palma de Mallorca en enero). En este encuentro se debatieron las próximas líneas de actuación estratégicas de la Sociedad a nivel nacional, tanto en el ámbito institucional como en el científico, con especial atención a las que requieren mayor implicación de las delegaciones.
El Consejo de Gobierno es un órgano de coordinación creado con el objetivo de velar por la armonía de SEFAC en toda España, de forma que la estrategia de la Sociedad en temas relevantes de repercusión nacional sea uniforme y las sinergias entre las iniciativas de carácter general y las propias de las delegaciones sean las máximas posibles.

NOTICIA SEFAC

NOTA DE PRENSA

PRESENTAMOS EL PRIMER MODELO DE CARRERA PROFESIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL FARMACÉUTICO COMUNITARIO

En la actualidad, diversas CC.AA., así como organismos y universidades, tienen establecidos modelos de carrera profesional para los farmacéuticos que trabajan en Servicios Públicos. Sin embargo, no existe en España ningún modelo que posibilite la promoción profesional del farmacéutico comunitario, quien sólo tiene a su alcance una evolución empresarial. Este vacío puede provocar que se deje llevar por la rutina y la desmotivación por mejorar su cualificación profesional. En respuesta a ello, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), a través de una comisión creada al efecto, ha elaborado una propuesta pionera de carrera profesional para el farmacéutico comunitario con la que dar reconocimiento público y expreso de su ejercicio profesional, y como incentivo para su mejora continuada.
Este modelo es el primero que se presenta en España para todas las modalidades del ejercicio profesional del farmacéutico comunitario. Se basa en la definición de diversos niveles en el ejercicio profesional (nivel inicial, FC1, FC2, FC3 y FC4) que irían unidos a la acreditación de los méritos alcanzados en las distintas áreas de valoración que se proponen: experiencia, formación, investigación, laborales asistenciales y de atención farmacéutica, participación en programas y campañas de educación para la salud, integración en equipos multidisciplinares, etc. Cada nivel llevaría inherentes las atribuciones, retribuciones y responsabilidades que le correspondieran.
Esta propuesta serviría para el reconocimiento oficial de diversos perfiles profesionales, pero también para aportar elementos objetivos y valorables para mejorar los sistemas de acceso a la titularidad de las farmacias, ya que sus criterios propiciarían unos baremos de méritos más uniformes, equilibrados y objetivos que los actuales.
Una Comisión Nacional de Carrera Profesional en Farmacia Comunitaria (formada por representantes de todas las entidades relacionadas con la farmacia comunitaria) sería la encargada de establecer la estrategia de implantación y desarrollo de esta carrera profesional, aplicar los procedimientos de evaluación, gestionar las solicitudes de acceso a los diferentes niveles, así como resolver todos aquellos problemas que pudieran surgir en su implantación.
Tras la publicación de esta propuesta, esta Sociedad cederá el testigo a las organizaciones y entidades que representan a los farmacéuticos comunitarios en sus distintos ámbitos para que, teniendo este documento como referencia, sean capaces de lograr su aplicación real y efectiva, y se brinda a colaborar en su mejora, desarrollo e implantación.
La propuesta de modelo de carrera profesional en farmacia comunitaria presentada por SEFAC está disponible para su consulta en www.sefac.org (sección Documentos).

Nuevo convenio de colaboración con el COF de Huesca

Delegaciones

SEFAC **ARAGÓN-LIFARA**

El Colegio de Farmacéuticos de Huesca y SEFAC Aragón-Lifara firmaron el 20 de febrero un convenio de colaboración para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación. **El objetivo principal de este acuerdo es impulsar la formación científica de los profesionales farmacéuticos de la provincia, de manera especial en el campo de la atención farmacéutica.** María Pilar Domingo, secretaria del colegio oscense, y María José Muniesa, presidenta de SEFAC Aragón-Lifara, rubricaron este acuerdo que se traducirá en la realización conjunta de cursos, congresos, seminarios, campañas informativas, proyectos de investigación, publicaciones científicas, etc., así como el intercambio de cualquier otra experiencia pedagógica que se considere de interés para ambas organizaciones, sus profesionales y el colectivo de pacientes de la provincia.
El mismo día se celebró una conferencia sobre el tratamiento del insomnio desde la farmacia comunitaria a cargo de Eduardo Satué, farmacéutico comunitario en Maella (Zaragoza) y vocal de la delegación aragonesa de SEFAC. Como introducción a la charla se presentó SEFAC a los asistentes, incidiendo en la labor de esta Sociedad, las ventajas que supone formar parte de ella y la oferta de servicios que se ofrecen a los asociados.

NOTICIA SEFAC

D-VALOR (6,2 CRÉDITOS) SUPERA LOS 4.000 FARMACÉUTICOS INSCRITOS Y LLEGA A SU ECUADOR

Más de 4.000 farmacéuticos de toda España están participando en el *Programa D-VALOR: el valor de la dispensación*, que promueven SEFAC, Fundación Pharmaceutical Care, Mylan y Correo Farmacéutico, con el aval del Ministerio de Sanidad y del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. **La participación en este proyecto ha sido acreditada con 6,2 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.**

Los 52 colegios de farmacéuticos también han sabido valorar la importancia de esta iniciativa y están apoyando el proyecto. En casi una veintena de ellos se han organizado reuniones informativas en las que diversos miembros de los comités técnico y/o científico del programa lo han presentado a sus colegiados.

Mientras, el programa sigue cumpliendo etapas y llega a su ecuador. **En marzo se ha iniciado la tercera oleada del estudio, de modo que hoy es posible registrar en www.elvalordeladispensacion.com dispensaciones de bifosfonatos (desde enero), antiasmáticos (desde febrero) y benzodiacepinas. A estos grupos se sumarán en abril y mayo las estatinas y los AINE.**

El Comité científico del programa recomienda a los participantes que aprovechen estos primeros meses para hacer el mayor número posible de registros de estos tres grupos, con el fin de que no se le acumule en exceso el trabajo según se abran las restantes oleadas. Todas las oleadas son acumulativas, por lo que, una vez abiertas, los participantes pueden seguir registrando dispensaciones de esos grupos terapéuticos hasta que finalice la fase de registros en junio.

De forma paralela al estudio se van habilitando en www.elvalordeladispensacion.com los distintos temas del curso formativo asociado a *D-VALOR*. Su realización es voluntaria pero aconsejable para una óptima participación en el proyecto y, sobre todo, para poder optar (si se aprueba su examen y se registran un mínimo de 100 dispensaciones entre las que haya al menos 10 de cada uno de los grupos terapéuticos elegidos) a los 6,2 créditos.

En la web del programa se puede consultar toda la información, metodología, objetivos y fechas claves de *D-VALOR*. La inscripción seguirá abierta hasta el 23 de abril, y el estudio finaliza en junio.

Colaboramos en la Jornada de Farmacia de la SVHTA y RV

Delegaciones SEFAC

COMUNITAT VALENCIANA

La delegación valenciana de SEFAC colaboró en la organización de la jornada *El papel del farmacéutico comunitario en el abordaje del paciente con riesgo cardiovascular,* que se celebró el 10 de febrero en la sede del Colegio de Médicos de Valencia y se enmarcaba dentro de las XXI Jornadas de la Sociedad Valenciana de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular (SVHTA y RV).

El presidente de SEFAC Comunitat Valenciana, Otón Bellver, fue el encargado de presentar la jornada, que contó con la colaboración de Lacer. Salvador Tous, socio barcelonés y miembro del Grupo de HTA y RV de SEFAC, impartió el taller titulado *Cronoterapia en el tratamiento del paciente con riesgo cardiovascular.* Zeneida Perseguer, socia alicantina y también miembro del grupo, impartió el taller de roll-playing *Abordaje interdisciplinar médico farmacéutico del paciente con riesgo cardiovascular.*

En la jornada también se presentó la *Guía de actuación para el farmacéutico comunitario en pacientes hipertensos*, elaborada por SEFAC, SEH-LELHA y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada y patrocinada por Lacer, y que supone el primer documento de consenso entre médicos y farmacéuticos en Europa para la atención coordinada a este paciente.

EN BREVE

Neus Caelles asume la presidencia del Comité Científico de SEFAC

Neus Caelles, farmacéutica comunitaria en Tarragona y vicepresidenta de SEFAC durante el periodo 2004-2008, es la nueva presidenta del comité científico de la Sociedad. Releva en el cargo a Miguel Ángel Gastelurrutia, quien venía desempeñando esta labor desde 2009 y continúa como miembro del comité. La Junta Directiva de SEFAC quiere agradecer su generosa labor durante los casi tres años que ha estado al frente de este órgano interno, en los que ha ayudado a la puesta en marcha de la revista FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS y ha aportado criterio y rigor a toda la producción científica de SEFAC. Por su capacitación y valía profesional, así como su constante implicación en el desarrollo de esta Sociedad, la Junta Directiva considera que Neus Caelles es el mejor relevo posible tras la salida de Miguel Ángel Gastelurrutia y le desea los mayores éxitos en esta nueva etapa que ahora inicia.

NOTICIA SEFAC

AYÚDANOS A CALCULAR EL COSTE DE LA DISPENSACIÓN EN ESPAÑA

Las continuas modificaciones del sistema retributivo de la dispensación están haciendo insostenible la supervivencia de la farmacia comunitaria. Se trata de una preocupación muy presente en SEFAC, lo cual ha animado a esta Sociedad a iniciar un estudio para estimar el coste de la dispensación en España y realizar, en función de ello, propuestas de cambio que la mejoren.

Para el desarrollo del estudio, SEFAC necesita la inestimable colaboración de los farmacéuticos titulares mediante la cumplimentación de un formulario totalmente anónimo y confidencial en el que deben reflejar ciertos datos relacionados con la facturación y gastos de su farmacia. El objetivo es disponer de datos -actualizados y estadísticamente significativos- sobre los costes que acarrea el servicio de dispensación y que poder presentar a las Administraciones como mejor argumento para proponer cambios en el sistema retributivo.

El cuestionario (que se puede cumplimentar en apenas cinco minutos) es accesible desde un enlace que se puede encontrar en www.sefac.org, sección Investigación. SEFAC asegura el tratamiento confidencial de las respuestas, las cuales tienen un fin exclusivamente investigador. Como alternativa a su cumplimentación online, también es posible imprimirlo y enviarlo a SEFAC por escrito, mediante FAX (914354888) o carta sin remite a: c/ Carretas, 14, 8º F, 28012, Madrid.

SEFAC EN LOS MEDIOS

ANA MOLINERO, ENTREVISTADA EN EL PROGRAMA 'PRIMERA HORA' DE GESTIONA RADIO

Ana Molinero, vicepresidenta de SEFAC, fue entrevistada en directo el 27 de enero en los estudios en Madrid de Gestiona Radio (Grupo COPE), en el Programa "Primera Hora". En la entrevista repasó de la actualidad de la farmacia comunitaria nacional. Molinero puso énfasis en las negativas consecuencias que puede tener para la profesión la prolongación en el tiempo de los impagos de recetas por parte de las comunidades autónomas. También insistió en el mayor protagonismo que puede y debe jugar el farmacéutico comunitario en el ámbito de la atención primaria. La entrevista al completo puede escucharse en: http://www.gestionaradio.com/2012-01-27-1100-primera-hora

LOS MEDIOS GENERALISTAS Y REGIONALES SE HACEN ECO DEL INICIO DE D-VALOR

En enero, coincidiendo con el inicio de su fase de estudio, se difundió una nota de prensa sobre el inicio del *Programa D-VALOR*: el valor de la dispensación que tuvo una alta repercusión en los medios de comunicación, tanto audiovisuales, como escritos y digitales (de temática generalista y especializados). También diversos periódicos de ámbito regional (como *Diario de Burgos* o *Tribuna de Ciudad Real*) recogieron el arranque de este proyecto e informaron de la cifra de participación en sus provincias. Y varias televisiones locales (como TAC12, de Tarragona) emitieron reportajes sobre este proyecto.

SEFAC, protagonista en los suplementos sobre salud de La Vanguardia y Grupo Vocento

SEFAC, y en concreto su proyecto *LIFAC* y su servicio de asesoramiento *SEFAC Bioeticolegal*, ambos patrocinados por la Fundación AstraZeneca, fueron protagonistas en el suplemento Salud & Vida de La Vanguardia publicado en enero y en otros suplementos de diversas cabeceras regionales del Grupo Vocento (Diario Vasco, El Norte de Castilla, Diario Montañés, Ideal, etc.). En el artículo titulado *La importancia del profesional farmacéutico en la orientación al paciente* que publicaron estos medios se ensalzaba la labor de SEFAC en la óptima formación de los farmacéuticos con la puesta en marcha de iniciativas como las anteriores.

LA PRENSA MURCIANA RECOGE LAS VALORACIONES DE SEFAC SOBRE EL NUEVO PROYECTO DE BAREMO REGIONAL

Los principales medios impresos y digitales de la Región de Murcia (*La Verdad*, *La Opinión*, las ediciones locales de los gratuitos *20minutos*, *Diario Qué*, etc.) recogieron el comunicado difundido en febrero por SEFAC en el que se denunciaba la discriminación que sufre el farmacéutico adjunto en el proyecto de orden para la modificación del baremo de méritos aplicables a los procedimientos de apertura de nuevas farmacias que se encuentra tramitando que tramita su consejería de Salud.

Sociedad Española de Farmacia Comunitaria SEFAC

JUNTA DIRECTIVA **Presidenta** Marichu Rodríguez Martínez **Vicepresidente** Vicente J. Baixauli Fernández **Vicepresidente** Jesús C. Gómez Martínez **Vicepresidenta** Ana Molinero Crespo **Secretario** Pedro Gutiérrez Ríos **Tesorera** Mª Jesús Rodríguez Martínez **Vocales** Ana María Quintas Rodríguez, Mª Dolores Murillo Fernández, Ernesto Eiroa Castro, José Calle Pérez, Raquel García Fuentes SERVICIOS GENERALES **Coordinador general** Pedro Molina Porlán e-mail: pmolina@sefac.org Tel. 685523353 **Administración** Rocío Montesino Porcel e-mail: secretaria.sefac@sefac.org Esperanza Leal Abiol e-mail: eleal@sefac.org Tel. 915221313 **Comunicación** Alberto Cornejo Hernández e-mail: acornejo@sefac.org Tel. 915221313 **Marketing y Desarrollo** Verónica Cuevas Díaz e-mail: vcuevas@sefac.org Tel. 915221313 DELEGACIONES **SEFAC Andalucía** Presidente: Sebastián Martínez Pérez e-mail: sefacandalucia@sefac.org Tel. 656595962 **SEFAC Aragón – Lifara** Presidenta: María José Muniesa Marín e-mail: sefacaragonlifara@sefac.org Tel. 976414686 **SEFAC Catalunya** Presidenta: Paqui Moreno Fernández e-mail: sefaccatalunya@sefac.org Tel. 915221313 **SEFAC Comunitat Valenciana** Presidente: Otón Bellver Monzó e-mail: sefaccomunitatvalenciana@sefac.org Tel. 963913084 **SEFAC Galicia** Presidenta: Ana Rodríguez Sampedro e-mail: sefacgalicia@sefac.org Tel. 652849975 **SEFAC Illes Balears** Presidente: Francesc Moranta Ribas e-mail: sefacillesbalears@sefac.org Tel. 971264282 **Facor – SEFAC Madrid** Presidenta: María José Cordero Pérez e-mail: facorsefacmadrid@sefac.org Tel. 915214471

¿Cómo puedo asociarme?

www.sefac.org

Para asociarte puedes hacerlo vía online a través de la página **www.sefac.org** o rellenando el siguiente boletín de inscripción.

Deseo asociarme a la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria

Nombre: Apellidos: N.I.F.:

Dirección: Localidad: Código Postal: Provincia:

Teléfono: Fax: e-mail:

Ejercicio profesional: ¿Recién licenciado? (menos de dos años desde la titulación) ☐ Sí ☐ No ¿Jubilado? ☐ Sí ☐ No ¿Residente en el extranjero? ☐ Sí ☐ No

Los residentes en el extranjero abonarán el 50% de la cuota anual más gastos de gestión mediante tarjeta de crédito

☐ Titular en farmacia comunitaria ☐ Farmacéutico comunitario no titular ☐ Otro (especificar):

Nº Colegiado: Lugar de colegiación:

Entidad Bancaria: Oficina: Nº Cuenta:

Fecha:

Firma:

La cuota asciende a 84 euros al año pagaderos en dos recibos semestrales (enero y julio)*.

Extraordinariamente se establece un descuento del 25% para los nuevos socios recién licenciados en Farmacia (sólo durante los dos años posteriores a la fecha de licenciatura) y para los que estén jubilados.

* Si el alta se produce después del cobro semestral de cuotas, se cobrará la parte proporcional que corresponda al final del mes en que se realice el alta.

AVISO LEGAL: Los datos de carácter personal que nos ha proporcionado serán tratados e incorporados a un fichero responsabilidad de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA COMUNITARIA. Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que puede ejecutar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en c/ Carretas, 14, 8º F 28012 – Madrid

Remitir este boletín de inscripción a:
Secretaría Técnica. Sociedad Española de Farmacia Comunitaria. C/ Carretas, 14 – 8º F . 28012 Madrid | Fax: 91 435 48 88 | e-mail: secretaria.sefac@sefac.org